

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 12

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2022/11/18

**Proceso:** F-CD-337

**Objeto:** Comprar elementos institucionales para las competencias representativas con el fin de fomentar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la participación oportuna de la comunidad universitaria.

**Presupuesto oficial:** Ochenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil quinientos setenta pesos (\$89.967.570,00) m/cte.]

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b> <b>PAGINA: 2 de 12</b>

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 03

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2022//11/17

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	900.334.037-0	\$57.970.000,00	\$68.984.300,00
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8	\$63.771.000,00	\$75.887.490,00

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 3 de 12

3	ADELA MARQUEZ MENDOZA	1033760642-1	\$79.776.000,00	\$79.776.000,00
---	-----------------------	--------------	-----------------	-----------------

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS** y **ADELA MARQUEZ MENDOZA** NO presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el cotizante **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S** presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S** NO presentó la justificación.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 12</b>

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
1	<p>Uniformes deportivos Masculino y Femenino para las diferentes modalidades deportivas (tenis de campo, futbol, atletismo, tenis de mesa, ultimate, rugby, voleibol, futbol sala, baloncesto) compuestos de camiseta, pantaloneta forrada en malla y medias largas de alto gramaje, de acuerdo a la modalidad deportiva.</p> <p>Tela poliéster sublimable que cuente con una tecnología de: Alto Desempeño, alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Protección solar, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración, protección antibacterial que evita malos olores. Con técnica de estampado en transfer en todas las prendas, por la naturaleza química de la fibra, tiene muy buen desempeño a la estampación. Con logos de 8 x 5 cm, 10.5 x 5 cm, 27.5 x 3 cm y números estampados en pecho o espalda de 24.5 x 12 cm cada número a una sola tinta. El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la universidad. Tallas S – M – L – XL, colores, diseños y cantidades por modalidad, suministrados por la universidad de Cundinamarca y de acuerdo a las indicaciones del Supervisor.</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	<p>Camiseta tipo polo manga corta material 96% algodón, 4% elastán de punto jersey de algodón elástico, cuello de canalé con botones, logotipos bordados en el pecho de 8 x 5 cm y estampados en transfer espalda 10.5 x 5 cm a una sola tinta, El tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministra universidad, de diferentes tallas S – M – L – XL, colores y diseños suministrados por la Universidad de Cundinamarca.</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 12</b>

3	Pantalón Sudadera en tela 100% poliéster impermeable, textil de alto desempeño con permanencia de color ante la transpiración, lavado y la exposición a la luz, con bolsillos laterales, malla interior con técnica de estampado en transfer de diferentes tallas S – M – L – XL, colores y diseños suministrados por la universidad de Cundinamarca, con logo bordado de 8X5 Cm 10,5X5 Cm, 27X 3 Cm el tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la Universidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	Chaqueta en tela 100% poliéster impermeable, textil de alto desempeño con permanencia de color ante la transpiración, lavado y la exposición a la luz, Cierre separable impermeable, bolsillos laterales funcionales, Prenda forrada en maya no lleva bolsillos internos, puño con elástico para mayor protección, pretina con elástico para mayor protección, con técnica de estampado en transfer de diferentes tallas S – M – L – XL, colores y diseños suministrados por la universidad de Cundinamarca, con logo bordado de 8X5 Cm 10,5X5 Cm, 27X 3 Cm el tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la Universidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	Pantalón en tela 100% poliéster tipo cargo con bolsillos a la altura de la rodilla, pretina con elástico para mayor protección cordón en la cintura y cintas entre cruzadas desde la parte de atrás hacia adelante sujetadas por botones, bota con elástico, con técnica de estampado en transfer de diferentes tallas S – M – L – XL, colores y diseños suministrados por la universidad de Cundinamarca, con logo bordado de 8X5 Cm 10,5X5 Cm, 27X 3 Cm el tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la Universidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Chaquetas cortavientos con cremallera tela 90% poliéster 10% algodón bolsillos laterales funcionales, Prenda forrada en maya no lleva bolsillos internos, con técnica de estampado en transfer (BEARS DANCE CREW) en la espalda de 27X 5 Cm, de diferentes tallas S – M – L – XL, colores y diseños suministrados por la universidad de Cundinamarca, con logo bordado de 8X5, 27X 3 Cm el tamaño de los logos puede variar según los diseños que suministre la Universidad.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

### Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes **LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS** y **ADELA MARQUEZ MENDOZA** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b> <b>PAGINA: 6 de 12</b>

La oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S** CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad. Se consideran precios aparentemente bajos de acuerdo a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A

**Concepto:**

No aplica.

## 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 12</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	No Aplica	CUMPLE con el requisito	No Aplica
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito	<b>NO CUMPLE</b> con el requisito Las actividades registradas (código CIU) no afines a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 8 de 12</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	/LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
9	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.  b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más  c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.  La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.  La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p>			<p><b><u>NO CUMPLE</u></b> con el requisito No adjunta copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 9 de 12</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De</p>			<p>CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 10 de 12</b>

N	REQUISITO	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	/LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	ADELA MARQUEZ MENDOZA
	<p>lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b> Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.</p>	<p>CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b> con el requisito El formato ESG-SSI-005 debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b> con el requisito, toda vez que no allega soporte.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b> con el requisito El formato ESG-SST-r039 debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p><b><u>NO CUMPLE</u></b> con el requisito El formato ESG-SST-r039 debe cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 11 de 12

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S	900.334.037-0		X	
2	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900.984.675-8		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 12 de 12</b>

3	ADELA MARQUEZ MENDOZA	1033760642-1		X	
---	--------------------------	--------------	--	---	--

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ**  
Directora Bienestar universitario  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Milena García

32.1-41.3

## SOLICITUD DE CONCEPTO SST COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S

GESTOR PRESUPUESTAL BU <gestorpresupuestalbu@ucundinamarca.edu.co>

Lun 21/11/2022 8:28

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

CC: Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

25.

Fusagasugá 21/11/2022

Buen Día  
Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de SST del proveedor **COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S**, al proceso de contratación que se adelanta cuyo objeto es **Comprar elementos institucionales para las competencias representativas con el fin de fomentar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la participación oportuna de la comunidad universitaria.**

Me permito adjuntar PDF con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**MILENA GARCÍA M**  
Profesional

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@u-  
bienestaruniversitc



Teléfono +57 (1) 8:



Diagonal 18 No. 21  
Fusagasugá, Cunc

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cc Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

## RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS

Salud Ocupacional &lt;sst@ucundinamarca.edu.co&gt;

Lun 21/11/2022 9:28

Para: GESTOR PRESUPUESTAL BU &lt;gestorpresupuestalbu@ucundinamarca.edu.co&gt;

CC: Direccion Bienestar Universitario &lt;DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co&gt;

33.

Fusagasugá 21/11 /2022

**MILENA GARCÍA MORENO**

Profesional

Bienestar Universitario

Respetada Milena ,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa Little Monkey Promocionales Y Publicidad Btl Sas, con NIT 900984675, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**Olga Lucia Perilla S.**  
**Coordinadora SG-SST**

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** GESTOR PRESUPUESTAL BU <gestorpresupuestalbu@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** lunes, 21 de noviembre de 2022 8:31

**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** SOLICITUD DE CONCEPTO SST LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS

25.

Fusagasugá 21/11/2022

Buen Día

Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de SST del proveedor **LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS**, al proceso de contratación que se adelanta cuyo objeto es **Comprar elementos institucionales para las competencias representativas con el fin de fomentar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la participación oportuna de la comunidad universitaria.**

Me permito adjuntar PDF con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**MILENA GARCÍA MORENO**

**Profesional**

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co  
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede desvincularse de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información, consulte el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

## RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST ADELA MARQUEZ MENDOZA

Salud Ocupacional &lt;sst@ucundinamarca.edu.co&gt;

Lun 21/11/2022 10:26

Para: GESTOR PRESUPUESTAL BU &lt;gestorpresupuestalbu@ucundinamarca.edu.co&gt;

CC: Direccion Bienestar Universitario &lt;DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co&gt;

33.

Fusagasugá 21/11/2022

**MILENA GARCÍA MORENO**

Profesional

Bienestar Universitario

Respetada Milena ,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la señora **ADELA MARQUEZ MENDOZA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.033.760.642 quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21**Olga Lucia Perilla S.**  
**Coordinadora SG-SST**

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123 Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** GESTOR PRESUPUESTAL BU <gestorpresupuestalbu@ucundinamarca.edu.co>**Enviado:** lunes, 21 de noviembre de 2022 8:32**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>**Cc:** Direccion Bienestar Universitario <DireccionBienestarUdec@ucundinamarca.edu.co>**Asunto:** SOLICITUD DE CONCEPTO SST ADELA MARQUEZ MENDOZA

25.

Fusagasugá 21/11/2022

Buen Día  
Cordial Saludo

Respetada Dra. **Olga Lucia Perilla**

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de SST del proveedor **ADELA MARQUEZ MENDOZA**, al proceso de contratación que se adelanta cuyo objeto es **Comprar elementos institucionales para las competencias representativas con el fin de fomentar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y garantizar la participación oportuna de la comunidad universitaria.**

Me permito adjuntar archivos PDF descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



**UCUNDINAMARCA**  
GENERACIÓN SIGLO 21

**MILENA GARCÍA MORENO**

**Profesional**

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co  
bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más notificaciones, puede solicitar la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información, consulte el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.